



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2008**

Lugar y hora: La reunión se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal a las 09:18 horas.

Participantes:	Dr. Pech Vázquez, José Luis	Rector y Presidente del HCU
	Dr. Baltar Rodríguez, Enrique	Sec. Gral. y Secretario del HCU
	M. C. Acosta Olea, Roberto	Director y Rep. de la DCI
	M. C. Albrecht Arellano, Harald	Director y Rep. de la DCSEA
	Dra. Campos Cámara, Bonnie Lucia	Directora y Rep. de la DCPH
	Br. Carbajal Pérez, Alfonso Quetzalcóatl	Rep. de los Alumnos de la DCI
	Br. García Aguilar, Margarita	Rep. del Colegio de Estudiantes
	Dra. Laguna Coral, Manuela	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Br. Mondragón Bonilla, Blanca Azucena	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Ramos Díaz, Martín	Rep. del Colegio de Académicos
	Lic. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel	Representante del Patronato
	M. C. Romero Mayo, Rafael	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Br. Torres Flota, Luis Alberto	Rep. de los Alumnos de la DCSEA

Consejeros Titulares de la Unidad Chetumal:	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la U. Cozumel
	Ing. González Plascencia, Rafael	Director y Rep. de la DDS
	M. C. Jiménez Jiménez, Juana	Rep. de los Acad. de la DDS

Consejeros Titulares de la Unidad Cozumel:	Dr. Mejia Ortiz, Luis	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel
	M. C. Buenrostro Alba, Manuel	Rep. de los Académicos de la DCSEA

Acta 02/08

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 1 de 9

Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Chetumal:

Br. Mena Rivas, Lélem K'in Rep. de los Alumnos de la DCSEA

Br. Morales Rodríguez, Neiry Edith Rep. de los Alumnos de la DCPH

Dra. Reyes Cruz, María del Rosario Rep. de los Académicos de la DCPH

M. C. Garduño Buenfil, Mizael Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel

M. C. Martínez Sánchez, Maritza Maribel Rep. de los Acad. de la DDS

Consejeros Suplentes de la Unidad Cozumel:

Faltantes con justificación:

Lic. Hernández de Joaquín, Carolina Representante Suplente del Patronato

Biol. Pereira Corona, Alberto Rep. Suplente de los Académicos de la DCI

Faltantes:

Br. Canul Cortéz, Diego Rep. Suplente del Colegio de Estudiantes

Invitados permanentes:

Lic. Arroyo Martínez, Miguel Auditor Interno

Lic. Pacheco Pali, Fernando Abogado General

Orden del Día:

1. *Solicitud del Consejero Dr. Martín Ramos Díaz para que la sesión de Consejo Universitario sea pública y se determine por votación secreta.*
2. *Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.*
3. *Aprobación del orden del día de la sesión.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior.*
5. *Solicitud de información y aclaraciones acerca de la propuesta de renovación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias Sociales.*
6. *Editorial del Boletín del Colegio de Académicos.*
7. *Definición del procedimiento para citar a sesiones extraordinarias del HCU.*
8. *Clausura de la sesión.*

Punto 1:

Solicitud del Consejero Dr. Martín Ramos Díaz para que la sesión de Consejo Universitario sea pública y se determine por votación secreta.

Desarrollo del punto:

Antes de iniciar la sesión extraordinaria el Consejero Titular del Colegio de Académicos, Dr. Martín Ramos Díaz, reiteró al pleno del H. Consejo Universitario su solicitud, enviada por escrito varios días antes, de que la sesión sea pública y de que pueda concurrir acompañado del Lic. Elías León Islas. Asimismo solicita que la votación para definir el carácter de la sesión sea secreta.

Acta 02/08

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 2 de 9

Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO

CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por lo anterior,
se toma el siguiente:

Acuerdo 1.1.
Por 11 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones:

Sobre la solicitud que hace el consejero Dr. Martín Ramos Díaz, de votar de manera secreta para definir que la sesión del Consejo sea pública, se acuerda que la votación sea económica y no secreta.

Desarrollo del punto:

Una vez tomado el Acuerdo 1.1. el Consejo procede a analizar el carácter de la sesión. Los consejeros emiten su opinión respecto a la solicitud de que la sesión sea pública y no privada, y terminando lo anterior llegan al siguiente:

Acuerdo 1.2.
Por 11 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones:

Sobre la solicitud que hace el consejero Dr. Martín Ramos Díaz, de que la sesión sea una sesión pública, se acuerda en virtud del Artículo 51 del Reglamento General que la sesión sea privada.

Punto 2:

Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.

Desarrollo del punto:

Una vez atendida las solicitudes iniciales y contando con el quórum legal requerido, el presidente del HCU declara instalada formalmente la sesión extraordinaria.

Acuerdo 2.1.
Por consenso:

Habiendo quórum legal, queda instalada formalmente la sesión.

Punto 3:

Aprobación del orden del día de la sesión.

Desarrollo del punto:

Se informa al pleno del H. Consejo Universitario que el acta de la sesión extraordinaria del 25 de enero ya está lista. Se propone incluir en el orden del día la lectura de la misma para dar cumplimiento al Acuerdo 1.1 de la sesión extraordinaria del 25 de enero, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 3.1.
Por voto de calidad:

Se aprueba incluir en el orden del día, el punto de la lectura del acta de la sesión anterior.

Punto 4:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Desarrollo del punto:

El Secretario General da lectura al acta de la sesión extraordinaria del 25 de enero de 2008. En el transcurso de la lectura se observan errores de redacción y no habiendo objeciones, se plantea el compromiso por parte de la Secretaría del HCU de hacer la corrección de estilo correspondiente. Por lo anterior se llega al siguiente:

Acuerdo 4.1.
Por unanimidad:

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acta 02/08

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 3 de 9

Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO

CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 5: *Solicitud de información y aclaraciones acerca de la propuesta de renovación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias Sociales.*

Desarrollo del punto: Respecto a este tema no se toman acuerdos y los consejeros concuerdan en que el punto deberá abordarse en la próxima sesión ordinaria de marzo.

Punto 6: *Editorial del Boletín del Colegio de Académicos.*

Desarrollo del punto: El presidente del HCU expone al pleno del H. Consejo Universitario los hechos relacionados con el editorial escrito por el Dr. Martín Ramos en el Boletín no. 1 del Colegio de Académicos, en el cual se afirma que: *Debido a que el Secretario General de la Universidad, el Dr. Enrique Baltar, tomó la decisión de iniciarle un extraño proceso, plagado de irregularidades jurídicas y de humillaciones inmerecidas, nuestro decano bibliotecario debió renunciar en diciembre pasado.*

El Dr. Ramos Díaz solicita que el caso sea analizado por la Comisión de Honor y Justicia, por lo que los consejeros analizan y emiten su opinión respecto a cual debe ser la instancia que le corresponde analizar el caso del boletín y los correos emitidos.

Acuerdo 6.1. Se aprueba que el tema del boletín emitido por el Dr. Martín Ramos Por 11 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención: se analice en el pleno del H. Consejo Universitario.

Una vez definido que sea el pleno del H. Consejo Universitario quién analice el caso del editorial publicado en el Boletín del Colegio de Académicos, se le pide al Dr. Ramos Díaz que exponga los argumentos que sustentan la acusación referida en el mencionado editorial.

Para proceder a lo anterior, el Dr. Ramos Díaz solicita se le permita invitar al Lic. Elías León Islas, quien manifiesta tiene las pruebas en su poder para demostrar la acusación. Luego de una discusión del punto, en la que los consejeros emiten opiniones diversas acerca de la solicitud del Dr. Ramos Díaz de permitir la presencia en la sesión del Lic. León Islas, se decide acceder a dicha solicitud.

El Dr. Ramos Díaz manifiesta necesitar 40 minutos para ir a buscar a su casa al Lic. León Islas, por lo que se hace un receso por ese tiempo.

Una vez reanudada la sesión, el Dr. Ramos Díaz informa al H. Consejo Universitario que el Lic. León Islas no se encuentra ya en la ciudad y que debido a su nuevo trabajo está yendo camino a Cancún, pero que sin embargo le puede avisar para que regrese si el HCU acepta posponer la



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

discusión del punto para las 19:00 horas.

Se aclara que es necesaria la presencia del Auditor Interno en ese punto, ya que él debe referirse también a los planteamientos que haga el Lic. León Islas. Por esa razón la sesión no puede proseguir a la hora propuesta por el Dr. Martín Ramos Díaz, debido a que el M. C. Miguel Arroyo manifestó que con anterioridad agendó un compromiso para la hora indicada y por lo tanto no podría participar en la sesión. Por otra parte, y en respuesta a una solicitud del presidente del Consejo, el Dr. Martín Ramos comenta que no puede comunicarse con el Lic. Elías León porque está viajando por carretera y no recibe la señal telefónica, por lo que no se puede garantizar su presencia a la hora mencionada.

Los consejeros evalúan otras alternativas. Se plantea reanudar la sesión el siguiente lunes 18 de febrero, a las 15:00, sin embargo, manifiesta el Dr. Ramos Díaz que en esta variante tampoco se asegura la presencia del Lic. Elías León, ya que antes debe confirmar si la apretada agenda de trabajo de su invitado le permite asistir a esa hora.

Algunos consejeros manifiestan su posición en el sentido de que la sesión del HCU no puede depender de las posibilidades de tiempo del Lic. Elías León. También plantean que el Dr. Martín Ramos presente sus argumentos, ya que antes había reconocido haber realizado una investigación documentada y responsable, independientemente de la posibilidad de escuchar al Lic. León en otra oportunidad y que la decisión del HCU pueda quedar pendiente hasta ese momento.

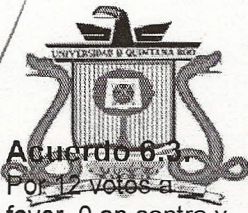
El Dr. Martín Ramos Díaz manifiesta que no concuerda con esos planteamientos, agradece el tiempo otorgado y anuncia su decisión de retirarse de la sesión, agregando que asume la responsabilidad de lo dicho por él y de la sanción que el H. Consejo Universitario decida.

Después de retirarse el Dr. Ramos, el Dr. Enrique Baltar solicitó permiso al pleno del HCU para ausentarse de la sesión mientras durara la discusión de ese punto, ya que al ser parte también de la controversia no debe participar en las deliberaciones.

El pleno del H. Consejo Universitario analizó los hechos y llegó a los siguientes:

Acuerdo 6.2.
Por 10 votos a favor, o en contra y 3 abstenciones:

Se acuerda que en la próxima sesión de Consejo Universitario se exhorte al Dr. Martín Ramos Díaz y en general a todos los Consejeros Universitarios a evitar ausentarse de las reuniones de Consejo Universitario hasta concluir el orden del día para evitar incurrir en el incumplimiento del Artículo 41°, fracción I, de las obligaciones establecidas en el Reglamento General de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 6.3.
Por 12 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención:

En virtud de las afirmaciones expresadas por el Dr. Martín Ramos Díaz en el Boletín 1 del Colegio de Académicos de esta institución, que hacen referencia a "un extraño proceso, plagado de irregularidades jurídicas y de humillaciones inmerecidas" en contra de un exempleado de la Universidad por parte de su Secretario General, Dr. Enrique Baltar, y después de haber dado al Dr. Martín Ramos Díaz la oportunidad para presentar las pruebas de tales afirmaciones (derecho que no ejerció al retirarse voluntariamente), consultado el tema con el Auditor de la Universidad y discutido el punto en el seno del H. Consejo Universitario, éste no encontró fundadas las afirmaciones y llegó al siguiente:

Acuerdo 6.3.- Que por conducto del Dr. José Luis Pech Vázquez, rector de la universidad, y en términos del Artículo 56°, fracción I y III de la Ley Orgánica, y del Artículo 170, inciso a, del Reglamento General, se imponga al Dr. Martín Ramos Díaz una amonestación escrita, que conste en su expediente, apercibiéndolo de evitar en el futuro esta conducta, bajo la pena de que la incidencia en el mismo acto, será motivo de suspensión y/o revocación del cargo de consejero.

Acuerdo 6.4.
Por unanimidad:

El C. Rector deberá informar a la comunidad universitaria, que la libertad de expresión es un derecho inalienable para todos sus miembros, siempre y cuando se ejerza con responsabilidad y en apego a las leyes vigentes.

Punto 7:

Definición del procedimiento para citar a sesiones extraordinarias del HCU.

Desarrollo del punto:

Debido a que con anterioridad se ha objetado el hecho de que los citatorios de las sesiones extraordinarias deban estar firmados por C. Rector y no por el Secretario General, así como también la atribución de a quien le corresponde conducir las sesiones del Consejo, el presidente plantea ambos temas en el pleno del H. Consejo Universitario y, después del análisis correspondiente, se llega a los acuerdos siguientes:

Acuerdo 7.1.
Por unanimidad:

Se acuerda que en los citatorios de las sesiones extraordinarias de Consejo Universitario sea válido, tanto la aplicación del Artículo 46° como la aplicación del Artículo 62°, fracción III, del Reglamento General.

Acuerdo 7.2.
Por unanimidad:

El pleno del H. Consejo Universitario reconoce la facultad de su presidente para delegar la conducción de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario al Secretario del mismo

Acta 02/08



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 8: Clausura de la sesión.

Cierre del Acta: Habiéndose agotado la Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 20:15 horas del 15 de febrero de 2008. Firman al margen y al calce los integrantes H. Consejo Universitario.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Pech Vázquez, José Luis
Rector y Presidente del HCU

Dr. Baltar Rodríguez, Enrique
Secretario General y Secretario del HCU

M. C. Acosta Olea, Roberto
Director y Representante de la DCI

M. C. Albrecht Arellano, Harald
Director y Representante de la DCSEA

Dra. Campos Cámara, Bonnie Lucia
Directora y Representante de la DCPH

Br. Carbajal Pérez, Alfonso
Quetzalcóatl
Representante Titular de los Alumnos de la DCI

Br. García Aguilar, Margarita
Representante Titular del Colegio de Estudiantes

Acta 02/08

Revisión 2, Noviembre 29, 2007

Página 7 de 9


Código: SEG-001/FO-029

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO

CONTROLADA



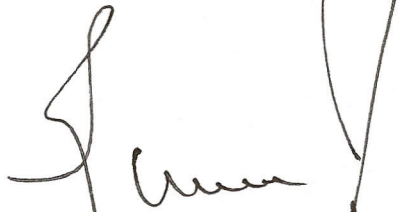
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO


Dra. Laguna Coral, Manuela
Representante Titular de los
Académicos de la DCSEA


Br. Mondragón Bonilla, Blanca Azucena
Representante Titular de los Alumnos de la
DCPH

Dr. Ramos Díaz, Martín
Representante Titular del Colegio de
Académicos

Lic. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel
Representante Titular del Patronato


M. C. Romero Mayo, Rafael
Representante Titular de los
Académicos de la DCPH


Br. Torres Flota, Luis Alberto
Representante Titular de los Alumnos de la
DCSEA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

M. C. Alonso Flores, Erika
Coordinadora y Representante de la
Unidad Cozumel

Ing. González Plascencia, Rafael
Director y Representante de la DDS

M. C. Jiménez Jiménez, Juana
Representante Titular de los
Académicos de la DDS

Dr. Mejía Ortiz, Luis
Representante Titular de los Académicos de
la Unidad Cozumel

M. C. Buenrostro Alba, Manuel
Representante Suplente de los
Académicos de la DCSEA

Br. Mena Rivas, Lélém K'in
Representante Suplente de los Alumnos de
la DCSEA

Br. Morales Rodríguez, Neiry Edith
Representante Suplente de los Alumnos
de la DCPH

Dra. Reyes Cruz, María del Rosario
Representante Suplente de los Académicos
de la DCPH

M. C. Garduño Buenfil, Mizael
Representante Suplente de los
Académicos de la Unidad Cozumel

M. C. Martínez Sánchez, Maritza Maribel
Representante Suplente de los Académicos
de la DDS